



inesa
Ingeniería, Estudios y Servicios S.A.

Noticias de Empresa

BOLETÍN nº 50 SOBRE AYUDAS FINANCIERAS

Marzo de 2010

Subvenciones para la promoción del vino en los mercados de terceros países, para el año 2011

Orden de 3 de marzo de 2010, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones para la promoción del vino en los mercados de terceros países, para el año 2011 (B.O.A. nº 51 de 15/03/2010)

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES:

- Misiones comerciales, campañas publicitarias en diversos medios, promociones punto de venta, portales web, misiones inversas, oficinas de información, gabinete de prensa y presentaciones de producto
- Participación en manifestaciones, ferias y exposiciones internacionales, sectoriales o generales, profesionales y de consumidores
- Campañas de información, encuentros empresariales, profesionales, líderes de opinión y consumidores, jornadas, seminarios, catas, degustaciones, etc.
- Estudios e informes de mercado
- Evaluación de los resultados de las medidas de promoción e información.

BENEFICIARIOS:

Empresas vinícolas, organizaciones de productores, asociaciones de exportadores, órganos de gestión y representación de las indicaciones geográficas vitivinícolas, entidades de promoción exterior de vinos.

TIPO Y CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN:

Hasta el 50% de la inversión. Programas de dos o tres años: límite para cada año ejecución.

PERIODO SUBVENCIONABLE:

Las acciones se distribuirán en periodos de 12 meses, que comenzarán el 1 de agosto.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Finaliza el 30 de marzo de 2010

PAGOS/ANTICIPO:

Se podrá elegir entre **pago único** o **pagos intermedios** de acciones realizadas y pagadas, se podrá solicitar anticipo (sin superar el 80% del total) supeditado a constitución de garantía a favor de C.A.